



Al contestar cite Radicado 20194310091443 Id: 389799  
 Folios: 6 Fecha: 2019-04-26 12:25:39  
 Anexos: 0  
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**Informe de Supervisión del Contrato No. 345 DE 2019, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y ANGELA MARIA HURTADO MORENO.**

FECHA DEL INFORME: 30 de ABRIL de 2019

|  |   |                                   |  |
|--|---|-----------------------------------|--|
| <b>CONTRATO NÚMERO</b>                     | 345   | <b>FECHA DE FIRMA</b>             | 15 de marzo de 2019                                      |
|  |   | <b>FECHA DE INICIO</b>            | 15 de marzo de 2019                                      |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>              | ANGELA MARIA HURTADO MORENO   |                                   |  |
| <b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>        | 52.023.852 de Bogotá  |                                   |  |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>                 | Prestar servicios profesionales especializados a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales y/o ambientales y a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos. |                                   |  |
| <b>CDP No.</b>                             | 39819   | <b>FECHA CDP</b>                  | 11/03/2019   |
| <b>RP No.</b>                              | 55519   | <b>FECHA RP</b>                   | 15/02/2019   |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>                  | 15/03/2019<br>31/12/2019  | <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>       | 31/12/2019   |
| <b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>          | 15/03/2019  | <b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b> | Ninguna  |
| <b>VALOR DEL CONTRATO</b>                  | \$109.250.000   | <b>FORMA DE PAGO</b>              | \$ 10.925.000 por mes o fracción efectivamente prestado. |
| <b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b> | Del 01 al 30 de Abril de 2019   |                                   |  |

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)**

Realizó entrega del informe mensual de actividades acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 20194310141562 Id:389402 del 30 de abril 2019.

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 345 de 2019, el contratista adelantó las siguientes actividades:

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS |   | ACTIVIDADES REALIZADAS   |
|--------------------------|---|--|
| <b>1</b>                 | Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento socioambiental.  | 1. Al momento del presente informe, la contratista participó en el seguimiento a trámites los días 1 y 8 de abril de 2019, con los líderes ambiental, social y jurídica de la GSCYMA, en las instalaciones de la ANH.  |
| <b>2</b>                 | Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones sociales y ambientales dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados.            | La contratista realizó el seguimiento a los contratos Andaquies, Coatí, Macaya, Platanillo y LLA 4 Ajustándose y actualizándose las hojas de vida respectivas, al igual, de cada uno de los contratos en mención se actualizaron los datos correspondientes en cada una de las matrices de seguimiento.  |
| <b>3</b>                 | Realizar las visitas de inspección y seguimiento socio-ambiental a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos. | La contratista no realizó visitas de seguimiento durante el periodo reportado  |
| <b>4</b>                 | Proyectar los conceptos socio-ambientales que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las Operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.                | <p><b>Contrato E&amp;P SN-3. Gran Tierra</b><br/>La Compañía solicitó plazo de seis meses a fin de radicar plan de desmantelamiento y abandono y así cumplir con la información requerida por la ANH, mediante radicado 20194310100632 ID 380539</p> <p>Tipo comunicación: Externa.<br/><b>Estado:</b><br/><i>Se cerró solicitud mediante respuesta ID 386413 del 11 de abril de 2019. radicado en 472 11 abril 2019</i></p> <p><b>Contrato E&amp;P Talora</b></p> |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p>La Gerencia de Asuntos Legales mediante el memorando interno con radicado No. 20191390065883 ID: 380202 del 22 de marzo de 2019. Solicita información a GSCYMA sobre el estado de la solicitud de Petrosouth Energy respecto a suspensión del contrato.</p> <p>Tipo de comunicación: Interna</p> <p><b>Estado:</b><br/><i>Respuesta en revisión por parte del coordinador ambiental.</i></p> |
| 5 | Realizar los informes del estado socio-ambiental de los contratos que le sean asignados.   | <b>Contrato E&amp;P MACAYA</b> La contratista está elaborando respuesta a solicitud recibida mediante ID 385795 del 9 de abril de 2019  |
| 6 | Actualizar el Sistema de Seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestos por la ANH para el seguimiento a las obligaciones sociales y ambientales en lo relacionado con los contratos que le sean asignados.  | 1 La contratista realizó verificación del estado de los contratos asignados.  |
| 7 | Presentar los informes sobre las alertas que en materia social y ambiental se identifiquen en los contratos que le sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos y puedan conllevar a un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales en materia socio-ambiental. | Durante el periodo no se reportaron alertas   |
| 8 | Presentar informes mensuales del seguimiento y la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del contrato.  | La contratista presento el Informe mensual - periodo de tiempo entre el 01 al 30 de abril de 2019   |

|           |   |   |
|-----------|---|---|
| <b>9</b>  | Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.   | No se requirió a la contratista el apoyo en mención.  |
| <b>10</b> | Desempeñar las demás actividades que se le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo | 1.La contratista realizo revisión a comunicación recibida mediante ID 384579 correspondiente al contrato LA MONA.<br><br><b>Estado:</b><br><i>Respuesta en revisión por coordinador social SCYMA.</i><br><br>2. La contratista participo en el Taller Presentación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.<br>Fecha: 2de abril de 2019 |
| <b>11</b> | Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.  | La legalización del contrato se realizó a través de SECOP I.  |
| <b>12</b> | Ser miembro de los comités asesores evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados.   | Al momento del presente informe, no se ha requerido la participación en los comités señalados.  |

**RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS**

| ÍTEM  | VALOR          |
|---|----------------|
| Valor Total del Contrato                                | \$ 109.250.000 |
| Valor desembolsado incluido IVA                         | \$ 5.991.129   |
| No. de desembolsos realizados a la fecha                | 1              |
| Valor mensual incluido IVA                              | \$ 10.925.000  |
| Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) | \$ 103.258.871 |

## RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 1.1 Estado del Desarrollo del Contrato

|   |                    |
|---|--------------------|
| X | SATISFACTORIO      |
|   | NORMAL             |
|   | DEBE HACER AJUSTES |
|   | RETRASADO          |

### 1.2 Observaciones

- El Contrato No. 345 de 2019, se encuentra bajo la supervisión de Luz Stella Gómez Moreno, Experto G3, Grado 8 conforme al memorando No. 20194010061313 Id: 378418 de fecha 15 de marzo de 2019, emitido por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

### 1.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Luz Stella Gómez Moreno  
Experto G3- Grado 8  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH



Luz Stella Gómez Moreno  
Experto G3- Grado 8  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**LUZ STELLA GÓMEZ MORENO**  
Supervisor del Contrato No. 345 de 2019